



Contraloría del Estado

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas
Ex-106 1:30
13 OCT. 2017
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN GENERAL

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 SET. 2017

DESPACHADO
MEMORIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

NÚMERO 5776/DGVCO/DAOC/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

11609

Guadalajara, Jalisco; 19 de septiembre de 2017.

C. Guadalupe Romo Romo.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco.
Calle José Ma. González Hermosillo # 64,
Colonia Centro.
C.P. 47120.
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría.

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número AUD/DIR/JAL/CONTINGENCIAS INV-JALOSTOTITLÁN/2016, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos Federales del Fondo de Contingencias Económicas, ejercicio presupuestal 2015; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades en que se pudiera incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Maria Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado

- c.c. - C.P.C. Ricardo Arboleya Olivares.- Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas del Estado de Jalisco.- Paseo Jugueteros # 38, Tercer Piso, Plaza Tapatía, Colonia Centro, C.P. 44360.- Para su conocimiento.
- Lic. Alejandro Castañeda Villalvazo.- Secretario Síndico del Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco.- Calle José Ma. González Hermosillo # 64, Colonia Centro.- C.P. 47120.
- Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco.- Calle José Ma. González Hermosillo # 64, Colonia Centro.- C.P. 47120.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/MR/AARP/mrh

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz

Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco
Administración 2015-2018
13 OCT. 2017
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JALISCO.GOB.MX

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001